23223

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Geotécnia y Control Teruel, Sociedad Anónima», sito en Teruel, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación de la Directora general del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón de la Consejería de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, de la Resolución de 9 de septiembre de 1996, concediendo acreditaciones al laboratorio «Geotecnia y Control Teruel, Sociedad Anónima», sito en Bajo los Arcos, 10, Teruel, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 04031HC96.

Segundo.--Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23224

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Red Control, Sociedad Limitada», sito en Massanassa (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, de la Resolución de 2 de septiembre de 1996, concediendo acreditaciones al laboratorio «Red Control, Sociedad Limitada», sito en Camí del Fus, sin número, Massanassa (Valencia), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 07022ST96.

Segundo.-Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23225

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima» (ENYPSA), sito en Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Secretario general Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 9 de julio de 1996 concediendo acreditaciones al laboratorio «Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima» (ENYPSA), sito en el polígono industrial San Luis, Veracruz, número 31, Málaga, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales», con el número 11143AS96. Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1996.-El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23226

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad de la Edificación, Sociedad Limitada», sito en Campanillas (Málaga), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Secretario general Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 21 de junio de 1996, concediendo acreditaciones al laboratorio «Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad de la Edificación, Sociedad Limitada», sito en Parque Tecnológico, de Andalucía, Severo Ochoa, sin número, Campanillas (Málaga), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos», «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11144HA96; «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11145HC96; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11146SE96; «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 11147ST96, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11148SV96.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23227

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del Laboratorio Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad en la Edificación del COATT, de Málaga, sito en Campanillas (Málaga), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Orden de 21 de junio de 1996, del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 9 de mayo de 1994 (*Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 11 de julio de 1995 (*Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) de esta Dirección General, correspondiente al Laboratorio